



12/03/2009

## **Chile podría convertirse en un país exportador de elementos de energías renovables**

**El recién asumido presidente de la Comisión de Minería, Baldo Prokurica, aseguró que hay que generar las condiciones para que nuestro país fabrique artículos para producir energías renovables, tales como, paneles fotovoltaicos a base de cobre y sales.**

"En nuestro país no solo se debiera incentivar el uso de las energías renovables no convencionales sino también generar las condiciones para la fabricación de productos como paneles y módulos de energía solar que están hechos a base de cobre y sales", así lo manifestó el senador Baldo Prokurica, al asumir la presidencia de la Comisión de Minería y Energía, en reemplazo de su par, Ricardo Núñez.

El senador Prokurica señaló que la Comisión ha golpeado muchas puertas para aprovechar no solo "el tremendo potencial que tiene el país en materia de energía solar, eólica y mareomotriz, entre otras, sino también para que fabrique los insumos y materiales que se necesitan para producirla".

Las declaraciones las hizo tras escuchar la exposición que hizo ante la Comisión, el experto en energía termosolar y asesor español, Julián Blanco.

Explicó que tanto el cobre en el caso de la energía solar fotovoltaica como las sales son indispensables para la fabricación de elementos como paneles, celdas solares, inversores, baterías, etc.

Puntualizó que "el desierto de Atacama es uno de los lugares privilegiados del mundo para generar energía termosolar y, en segundo lugar, porque tiene reservas de las materias primas que se usan en la confección de esta tecnología".

Indicó que "solo en 300 kilómetros cuadrados del desierto de Atacama, es decir en el 1% de la superficie total, se podría generar con energía termosolar toda la energía que se consume en Chile".

En ese sentido, el senador Prokurica, aseguró que una de sus prioridades como presidente de la Comisión de Minería será promover el uso y fabricación de elementos para producir energías renovables.

Asimismo, dijo que en materia legislativa la instancia está abocada al estudio de las indicaciones presentadas al proyecto, en primer trámite que establece estándares mínimos de desempleo energético de los artefactos eléctricos que se comercializan en el país.

Por otro lado, se encuentra en la instancia el proyecto que crea el Ministerio de Energía, donde "existen distintas posturas sobre la magnitud de la iniciativa y las vamos a resolver dentro de la próxima sesión".

## EXPERIENCIA DE ESPAÑA

En tanto, el senador Ricardo Núñez, coincidió con su par, en el sentido de que la Comisión está muy interesada en conocer la experiencia de España en el desarrollo de las energías renovables, especialmente en materia de energía termosolar.

Agregó que "desde el punto de vista de los costos quedamos satisfechos porque su implementación no es tan costosa como se ha mencionado ya que todo lo que se ahorra en materia de energía termosolar, de eficiencia energética justifica su construcción".

Manifestó que los usos de energía termosolar son amplios y en Chile el Desierto de Atacama es un lugar privilegiado tanto por la cantidad de días soleados que tiene al año como por la temperatura que alcanza.

[\[Cerrar\]](#)